

LA CRISIS DE LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION SUPERIOR*

RICARDO SANCHEZ PUENTES **

I. INTRODUCCION

La crisis económica del país vuelve a poner en escena a la investigación en México. La austeridad -término que cobija realidades lacerantes como inflación, desempleo, subempleo, salarios insuficientes, especulación cambiaria, fuga de capitales, éxodo de personal calificado, déficit público, dependencia tecnológica, etcétera-, alcanza al hombre y mujer de la calle, y ahora ya se hace sentir, y con mayor fuerza, en las instituciones, particularmente en la comunidad científica. Investigadores de renombre están alarmados por el impacto de la crisis nacional en la investigación. “Hace algunos meses, señala A. Martínez Palomo, pedía para la ciencia una transfusión urgente que no acaba de llegar. Si la situación actual se prolonga más que transfusión lo que requeriremos será el certificado de defunción. No exagero”

Larga es la lista de las repercusiones de la crisis económica sobre la investigación en el país: reducción drástica en el número de jóvenes científicos, que cancelan viajes al exterior; éxodo de personal calificado, sangría de severas consecuencias para México; disminución en el flujo de información científica internacional: suspensión de revistas periódicas, altos costos por tener acceso a bancos de datos y redes internacionales de información, disminución de oportunidades para contactos personales con personas de renombre internacional; abandono de proyectos de investigación o discontinuidad en otros; escasez de materiales y equipos de investigación obsoletos; carrera poco atractiva para muchos jóvenes que, aunque con conocimientos, competencia y habilidades, prefieren buscar rumbos diferentes al conocer el sacrificio y dificultades en el ramo; y, sobre todo, salarios bajos, insuficientes y no competitivos. La lista puede, sin lugar a dudas, alargarse; baste citar a R. Pérez Tamayo: “El objetivo prioritario de la ciencia en México es sobrevivir.”²

Frente a la crisis económica hay que estar muy atentos y ser extremadamente suspicaces. Ciertamente la crisis de la investigación en México y, en especial, en la educación superior, no es solamente problema de reducción en el presupuesto. Pensamos que en lo que se refiere a la educación superior, la crisis de la investigación es mucho más profunda y seria. La austeridad económica, los recortes presupuestales exasperan y agravan situaciones que ya de por sí son delicadas y complicadas.

Proponemos en este documento señalar y descifrar, desde una perspectiva particular, la situación de la investigación en la educación superior mexicana. Nuestras reflexiones, en este sentido, apuntan a que la crisis de la investigación es una crisis de proyecto.

No pensamos que haya que invertir tiempo en descubrir el proyecto de la investigación en la educación superior mexicana. Es hora de abandonar la óptica mesiánica y escatológica que acepta la existencia de un (adjetivo numera]) proyecto salvador para la investigación en las instituciones de educación superior. Ello no significa, sin embargo, renunciar a la construcción difícil y delicada de un (artículo indeterminado) proyecto particular, histórico y negociado que le dé sentido y orientación. Los proyectos no son cosas; son realidades sociales, resultado de la imaginación creadora, de la voluntad política de una comunidad y del poder de negociación de los actores sociales.

Proponemos abordar la problemática de la crisis de la investigación en la educación superior en varios momentos. Primero, centrarnos en la elucidación de varias situaciones y términos relativos a la crisis de la investigación. En seguida, tejer una red de consideraciones que permitan entender la situación crítica de la

*Colaboración realizada en febrero de 1988.

**Investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM.

¹Véase Discurso del Expresidente de la Academia de la Investigación Científica, con motivo de la inauguración de la nueva sede, el 2 de febrero de 1988. En *Excélsior*, 3 de febrero de 1988, p. 35 (2a parte de la sección A).

²Pérez Tamayo, R. “La Crisis Cultural y la Lucha Ideológica en la Ciencia”, en *México ante la crisis*. México. S. XXI, 1986, p. 187.

investigación en las instituciones de educación superior en México; nos interesa aquí detenernos en que se trata de una crisis de proyecto, en el sentido de que son muchos los proyectos que luchan por hegemonizar la orientación y sentido de la investigación. Por último se intenta formular una topología de la crisis de la investigación: si se elabora un mapa general, ¿cuáles pueden ser los espacios en los que se ubica en la actualidad la crisis de la investigación en las instituciones de educación superior?

II. LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION SUPERIOR MEXICANA

1. La educación superior está en crisis.

La educación superior mexicana sigue en crisis. Con la mayor perspectiva que da el tiempo, se puede afirmar que el 68 no fue otra cosa, sino el inicio del principio. En los últimos 20 años, la crisis de la educación superior en México ha ido enseñando su rostro de mil caras que no terminan de desconcertar y dejar perplejos a los diferentes actores sociales. Da la impresión de que la vitalidad de las instituciones de educación superior, especialmente en las últimas dos décadas, toma la forma de crisis. Parafraseando el principio irrefutable que constituye la piedra angular del pensamiento cartesiano,³ podría decirse de las instituciones de enseñanza superior: ¿están en crisis? luego ¡existen! Unas son crisis de sentido, otras de funcionamiento: éstas son de estructura, aquéllas de coyuntura; hay crisis de financiamiento y hay de eficiencia; hay crisis de autonomía y las de vinculación con las necesidades urgentes de la sociedad; están las crisis acarreadas por la explosión demográfica, por las deficiencias de planeación, por el gigantismo, por la burocracia y están también las que se originan en la ausencia de liderazgos, en el ejercicio autoritario del poder, en insuficiente participación, en irregularidades en los canales de comunicación e información. Hay también crisis por incompetencia, por irresponsabilidad, por simulación, por falta de compromiso.

Las crisis de la educación superior en México son, pues, signos evidentes de la intensidad y vigor de las instituciones educativas. Más adelante se verá que estas crisis no sólo hay que vincularlas con la vida de las instituciones, pues son también indicios de puntos y nudos debilitados en la trama y funcionamiento del sistema educativo, así como espacios que permiten restablecer pactos, revisando sentidos y negociando intereses concretos, para proyectar de nuevo -y esto permanentemente- la educación superior.

La segunda mitad de la década de los ochentas vuelve a poner en escena la crisis de la educación superior. Así lo señalan, por un lado numerosas publicaciones,⁴ secciones y artículos de periódicos;⁵ y, por el otro, están los hechos, como las vicisitudes y acalorados debates actuales que se dan con motivo del Congreso Universitario en la UNAM, las iniciativas reiteradas por consolidar de una vez por todas el Sindicato Único de Trabajadores Universitarios, las dificultades estudiantiles del IPN, los conflictos académico-laborales de la UAM, los conflictos académico-salariales de numerosas universidades públicas de los Estados, las multitudes de jóvenes, trabajadores y académicos que salen a la calle a desahogar su descontento y que incluso con antorchas quieren atraer la atención hacia sus reclamos y razones.

2. Las crisis de las instituciones de educación superior afectan de manera diferente a la investigación.

La actual crisis de las IES afecta, sin lugar a dudas, la investigación científica que en ellas se realiza. Para evitar generalizaciones que dan pie a confusiones y malos entendidos sobre este tema complejo y delicado -y, por lo mismo, polémico- conviene precisar algunos conceptos y situaciones que servirán de referente para afirmaciones posteriores.

³Descartes, R. Discurso del Método. Meditaciones Metafísicas... México. Porrúa. Col. "Sepan cuantos", N° 177 (véase 2ª meditación).

⁴Carpizo McGregor, r. Fortaleza y Debilidad de la UNAM. México. UNAM, 1986. Véase también Gaceta-UNAM, 17 de abril 1986; Rivero Serrano, O. Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos en la UNAM. México. UNAM, 1984; Guevara Niebla, G. (Comp.) La Crisis de la Educación Superior en México. México. Nueva Imagen, 1983 2ª); González Casanova, P. y Aguilar Camín, H. (Coords.). México Ante la Crisis. México. S. XXI, 1986 (2ª), etcétera.

⁵Entre los periódicos, consúltese en especial La Jornada, Uno más Uno, Excélsior (sección metropolitana) a partir de abril de 1986, los actuales problemas de las instituciones de enseñanza superior, UNAM, IPN, UAM, así como de numerosas universidades públicas de los Estados.

1. La investigación, función sustantiva de las instituciones de educación superior. Una de las finalidades constitutivas de las IES es la investigación: investigar es fin y función de cualquier institución de educación superior. A la generación de conocimientos corresponde una estructura particular, así como la manera adecuada de organización y funcionamiento. Esta mutua referencia entre institución de educación superior e investigación pertenece, sin embargo, al ámbito del deber ser. Se sabe, en efecto, que no es posible concebir, en el plano esencial, a una universidad o institución de educación superior sin investigación.

Es justo, sin embargo, añadir inmediatamente que el quehacer científico no es igual ni homogéneo en las IES del país, como tampoco tiene el mismo alcance y trascendencia. Según ello habría que decir más bien que la producción de conocimientos nuevos en las IES es: a) un proceso diversificado, con ritmos e intensidades variadas de acuerdo con un conjunto de indicadores relacionados con la tradición, la masa crítica, el capital científico acumulado, los recursos físicos, etcétera; b) un proceso diferenciado que responde a los fines y funciones de cada institución, tal como se señalará en seguida; c) un proceso histórico con caracteres singulares en los que intervienen obstáculos y resistencias, avances y logros, por los que cada universidad, en el transcurso del tiempo, va haciendo efectiva su propia definición abstracta; d) un proceso social que es estructurado y estructura a su vez los condicionamientos reales de la comunidad en la que se inscribe; e) en fin, un proceso académico-político en el que se comprometen valores, los por qué y los para qué de la construcción científica de conocimientos. Con ello se quiere señalar que una cosa es definir en abstracto la universidad por la investigación y otra cosa la manera efectiva, compleja y difícil a la vez, de cómo cada institución de enseñanza superior va haciendo real su definición. Hay universidades que están construyendo las condiciones de posibilidad de la investigación; otras que están despegando o en pleno despliegue; otras que se encuentran en franco proceso de consolidación y extensión del quehacer científico.

Cuando se habla, pues, de crisis de la investigación en la educación superior no se cuestiona el principio sancionado en la Ley Orgánica o Estatuto General constitutivo de las IES. Se apunta más bien a fallas en las estructuras, en los mecanismos de funcionamiento, a dificultades en los procesos de organización, a falta de acuerdos sobre la misión y destino de la investigación, etcétera.

2. Investigar, quehacer institucional con diferente contenido semántico. La crisis de la investigación adquiere manifestaciones y figuras peculiares de acuerdo con lo que se entiende por investigar en las diversas instituciones de educación superior.⁶ Habrá que ser más preciso:

- 2.1. Hay instituciones de enseñanza en México cuya finalidad es impartir educación superior con el propósito de formar para el ejercicio profesional, de formar para la investigación y de capacitar para el desempeño en el aparato productivo de bienes y servicios. En estas instituciones, la docencia constituye el fin por excelencia; la investigación es ciertamente otro de los fines; pero no en sí mismo, sino subordinado al proceso enseñanza-aprendizaje: se investiga para enseñar. Las investigaciones son entendidas como el recurso imprescindible y valioso apoyo para elevar la calidad de la enseñanza.⁷ La universidad, en este caso, tiene como función central el enseñar; a dicha función responde una estructura integrada por facultades, escuelas, departamentos o unidades de enseñanza, así como una organización centrada en la impartición de diferentes programas de un plan curricular y una comunidad cuyos actores principales son el profesor-investigador y el estudiante.

- 2.2. Hay, asimismo, otras universidades e instituciones de enseñanza superior en las que la investigación, en cuanto fin institucional, diferente al de docencia, tiene consistencia propia; es decir, dispone, por un lado, de una estructura ad hoc formada por institutos y centros de investigación y, por el otro, de una organización con procedimientos específicos y reglas de funcionamiento. Las investigaciones, en este caso, son realizadas por personal especializado de carrera, cuyo objetivo es generar conocimientos de frontera (investigación básica) y estudiar las condiciones y problemas nacionales (investigación

⁶Es pertinente señalar que no nos estamos refiriendo al concepto epistemológico de lo que se entiende por investigación, como tampoco a las maneras particulares de conducir metodológicamente la investigación científica, sino al alcance que se da a la investigación en cuanto quehacer institucional.

⁷Gómez Junco, H. "La investigación en la universidad contemporánea" en Revista de Educación Superior Nº 3, Jul./Sep. 1975. México, ANUIES.

aplicada). La investigación, en cuanto función institucional, tiene entonces su propia autonomía y configuración; lo cual no implica, evidentemente, desvinculación con la otra función, la docente.⁸

2.3. A las dos maneras anteriores de entender la investigación, desde el punto de vista institucional, es importante añadir la peculiaridad de ciertas universidades cuando la parte de su estructura que corresponde a la función de investigación, se encuentra integrada por dos subsistemas: la investigación en ciencias histórico-sociales y humanidades; y la que comprende las matemáticas y ciencias naturales.⁹ Parece claro que el impacto y las consecuencias de la crisis no son los mismos en cada uno de estos dos subsistemas.

3. Lo que se entiende por crisis. Es importante, a nuestro entender, detenerse un momento en el término crisis y, especialmente, en cuanto que afecta a la investigación científica en la educación superior mexicana. Habrá que evitar la disquisición abstracta, pues se pretende aquí establecer una plataforma mínima de comprensión.

3.1. La Real Academia Española¹⁰ después de dar el Significado de crisis, relacionándolo con el proceso salud-enfermedad, añade que significa, por extensión, un momento peligroso y decisivo en la evolución de un asunto o cosa, en nuestro caso, de la investigación científica.

3.2. Es decisivo tener en cuenta, en la construcción teórica del concepto de crisis de la investigación científica, dos operaciones centrales que son dos caras de la misma moneda, pues se corresponden recíprocamente, a saber: el punto de vista de la construcción y el mismo objeto construido. a) Importa establecer la perspectiva desde la que se habla sobre la investigación científica; así la visión que, por ejemplo, un sociólogo o un economista tienen de la investigación científica y de sus crisis será diferente de la descripción del experto en la historia de las ideas científicas o del epistemólogo que aborda los puntos críticos del concepto y práctica de la investigación científica;¹¹ b) Importa, por otro lado, la construcción misma del concepto de investigación científica; así, por investigación científica puede entenderse: i) un documento, ii) un concepto, iii) un proceso, iv) una práctica social; y en este último caso, su referente puede ser el quehacer individual o de equipo, la función institucional a la que le corresponde una estructura ad hoc, así como una organización determinada, o sea la práctica de una sociedad en su conjunto.

Según ello, en estas reflexiones se hablará, por un lado, de la investigación científica en cuanto práctica social, aunque insistiendo en su grado de concreción institucional, pues lo que interesa es la crisis en el nivel de la educación superior. Y, por el otro, se hablará de la investigación desde la perspectiva de las ciencias sociales, poniendo énfasis en los puntos de vista económico, sociológico y ético-político. Como se puede apreciar, nuestras reflexiones recogerán, en el presente documento, un cierto grado de generalidad pues, a nuestro entender, el tratamiento riguroso de cada punto de vista requiere la competencia y preparación propias de un experto en la materia.

3.3. Habrá que volver de nuevo al concepto de crisis. Desde la óptica de las ciencias sociales, son varias las acepciones de crisis cuando ésta se aplica a la investigación científica. Veamos brevemente:

a) Crisis evoca, en primer lugar, la idea de un desequilibrio o desarreglo de la investigación científica en la educación superior. Al decir que está en crisis, se está sosteniendo que algo funcionará mal en

⁸Es el caso de varias instituciones de enseñanza superior en el país. Al tener como finalidad “organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales” (Ley Orgánica de la UNAM, Art. 1º), la institución adquiere obligaciones y atribuciones específicas, entre las que se encuentra darse una estructura adecuada que le permita organizarse y en especial los sujetos que aseguren la ejecución de investigaciones efectivas.

⁹Es el caso de la UNAM y de aquellas instituciones de enseñanza superior que se inspiran en su Ley Orgánica. Basta echar una mirada a la legislación universitaria de esta casa de estudios y consultar los diagramas de organización, los organigramas, para detectar la estructura de la investigación y sus dos subsistemas: hay un considerable número de académicos con nombramientos de investigadores de carrera, adscritos a institutos y centros que se agrupan en dos Consejos Técnicos, el de Investigación Científica y el de Humanidades. Véase en el caso de la UNAM, Arts. 29-34; 38-54; 57-80; 81-114.

¹⁰Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española. Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

¹¹El punto de vista crea el objeto”, afirmación que Bourdieu pone en boca de F. de Saussure. Véase Bourdieu, P. et al. El oficio de Sociólogo. México. S. XXI, 1975. p. 51.

el proceso de generación de conocimientos. Identificar el desorden y aplicar las medidas correctivas del caso son los pasos generales del tratamiento científico a la crisis, pues de esa manera quedaría restaurado el nuevo equilibrio y armonía en el proceso del quehacer científico.

Habría que añadir dos observaciones: Primero, la alteración puede ser del orden superficial, por ejemplo, fallas de organización o de funcionamiento en la producción científica; o de un nivel más profundo en cuanto que atañe a algún elemento de la estructura sistemática. En ningún caso, sin embargo, la perturbación que produce la crisis cuestiona los patrones de normalidad aceptada ni menos aún los acuerdos básicos sobre los que descansa la práctica social de la producción de conocimientos. Segundo, el desarreglo y las eventuales causas del mismo pertenecen a un mismo nivel de modo que si la crisis de la investigación científica se ubica en desajustes de funcionamiento, la explicación y propuestas de solución deben ser no del orden estructural sino del ámbito propiamente organizacional.

- b) La crisis se ha entendido también como síntoma del carácter insostenible de las contradicciones internas de una formación económico-social particular en un momento histórico. Cuando se habla de crisis de la investigación científica habrá que realizar un cuidadoso estudio para determinar si se trata de una crisis de coyuntura, es decir, un desajuste o desgaste en el funcionamiento u organización de esta práctica social. O, más bien es un aviso de la situación cada vez más insostenible de una determinada formación económico-social; y, en concreto, el anuncio del estado explosivo y pre-revolucionario debido a las contradicciones internas entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Este último es el caso de una crisis estructural, en el que los problemas de la investigación científica son un epifenómeno (no por ello secundario) que enmascara el mal de fondo. No es, pues, solamente la investigación científica la que está en apuro, sino ante todo y sobre todo la sociedad en su conjunto. Más aún el diagnóstico que se detiene en el nivel de la sobreestructura, se mantiene en lo ideológico, pues la razón sólo está en el plano económico-social.
- c) Hay todavía otra manera de entender la crisis, a saber como momento constitutivo de un proyecto. Y esto en dos direcciones. Hay crisis en la investigación porque el proyecto vigente se agotó; ello significa que los principios estructurales que fundan la generación de conocimiento han perdido su sentido y significado, de modo que sigue investigando y se investiga bien; pero no se sabe a ciencia cierta por qué, para qué y para quién (es).

El concepto de crisis, en esta tercera acepción, se vincula, además, con el surgimiento del nuevo proyecto. La investigación científica en la educación superior está en crisis porque está a la espera de un nuevo proyecto y de las nuevas categorías que acompañan al cambio, como el suspenso, la inseguridad, la ambigüedad, la angustia, el aumento de conciencia crítica, etcétera.

Digamos, para terminar, que el concepto de crisis se vincula con los diferentes campos semánticos que evoca todo proyecto, a saber: i) la anticipación creadora de un quehacer comunitario; ii) la concertación de voluntades que se comprometen libremente; iii) la operabilización cuidadosa de programas de acción para alcanzar metas progresivas de acuerdo con calendarios y responsables previamente estipulados; iv) la ejecución efectiva que conlleva el poder de decisión y los cambios de acuerdo con la coyuntura.¹²

III. LA CRISIS DE LA INVESTIGACION EN LAS IES ES CRISIS DE PROYECTO

La crisis de la investigación en la educación superior en México es crisis de proyecto. Es por lo mismo un problema de fondo porque está en suspenso la misión y el destino de la generación de conocimientos en la educación superior. Por no existir acuerdos mínimos sobre la función, lineamientos generales, políticas de la investigación, la producción científica institucional se reduce a quehaceres grupales o individuales con su

¹²Más adelante, se abordará con más detalle la descripción de estos campos semánticos.

propia dinámica.¹³

Será conveniente ahora intentar articular una red de heurística que permita diagnosticar la actual crisis de proyecto de investigación y de esa manera sostener las afirmaciones anteriores.

1. El rostro nuevo de la investigación.

Desde la primera década del siglo XX, y en particular a partir de la Segunda Guerra Mundial, la investigación científica ha sido protagonista de avances, aportes, cambios y transformaciones, en muchos sentidos, espectaculares. Esta presencia de la investigación no es explicable sin la hipótesis de una transformación interna de la misma. Entre la investigación de antes y la que se practica hoy en día, hay un salto, un paso cualitativo. Se registran, en efecto, nuevas figuras y modalidades del quehacer científico; se definen funciones y un papel diferente en la generación de conocimientos que apuntan a una naturaleza distinta del proceso de creación científica. Todo ello concurre hacia el perfil de un rostro nuevo de la práctica científica.

Los indicadores de este rostro nuevo de la investigación son numerosos. Unos son propios de la naturaleza y funciones de la producción de conocimientos científicos; otros provienen de] objeto y de los propósitos que se tienen en vista; éstos se reenvían a modalidades inéditas y recientes de la construcción científica; aquellos apuntan más bien a nuevas maneras de investigar, etcétera. Así por ejemplo la federación de proyectos de investigación, la multiplicación de convenios institucionales de colaboración para investigaciones conjuntas, el recurso a investigaciones intra, multi y pluridisciplinarias, la conformación cada vez más frecuente de equipos de investigadores, el impulso a la investigación como un quehacer grupal, más que como una empresa personal y solitaria, la socialización del proceso y de los resultados de la investigación que fomenta la aparición de figuras de colaboración, de comunicación e intercambio entre instituciones e investigadores, etcétera.

A estos indicadores se añaden otros mucho más complejos y significativos. Así por ejemplo, la vinculación cada vez más estrecha de la investigación con las condiciones, necesidades y problemas nacionales; el aumento significativo de apoyo a la investigación y a los estudios de desarrollo tecnológico, así como a esquemas de trabajo nuevos que se basan en contratos y consultorías entre los institutos de investigación con el gobierno, la industria, el comercio, firmas de ingeniería, etcétera.

Todos estos indicadores provienen de la nueva función y del sentido diferente que cada sociedad concreta le da a la investigación. Se parte de ciertas convicciones generales que se han ido generalizando gradualmente, a saber: i) que la generación de conocimientos -particularmente tecnológicos y de desarrollo- dejó de ser un quehacer simplemente individual, recluso en los laboratorios, cubículos y bibliotecas universitarias; ii) que el propósito último de la creación ya no es solamente el conocimiento desinteresado de la naturaleza, del hombre y del medio ambiente que le rodea; iii) que investigar es un quehacer público, más aún una actividad social que debe ser promovida y apoyada con recursos financieros del propio Estado, o de la iniciativa privada; iv) que la investigación científica es un factor estratégico que debe ser empleado por los gobiernos como uno de los instrumentos más valiosos al servicio del desarrollo y del bienestar social de la comunidad.

En lo que respecta a la incorporación de la investigación al proceso de producción de bienes y servicios, con resultados, en algunos casos, espectaculares, ha puesto a la ciencia aplicada y a los estudios de desarrollo tecnológico en el centro de la escena mundial. La ciencia y la tecnología conforman en la actualidad un binomio cuya trascendencia apenas si se logra vislumbrar: están no sólo al origen del cambio, sino también del aceleramiento del cambio.¹⁴

Esta situación provoca varios fenómenos desconcertantes desde el punto de vista de la práctica de la investigación en las IES, la vinculación entre la generación de conocimientos y el progreso que supuestamente remolca el desarrollo y bienestar social de la comunidad; el reconocimiento generalizado de la

¹³Habrá que insistir que nuestra afirmación sobre la indefinición de proyecto en la investigación en las IES no debe ser extrapolada mecánicamente a cada una de las IES por separado, y menos aún a los investigadores o equipos de investigación. Son niveles diferentes de concreción.

¹⁴A. Santiago Bachellet. Investigación. Invención. Innovación. México. UNAM-CESU, 1985.

investigación como un bien económico escaso que se encuentra injustamente repartido entre las naciones; considerar, además, a la investigación en ciencias naturales como un bien de capital que, además de producir bienes, genera fuentes de trabajo; y, en particular, la irrupción de la investigación en el delicado y ambiguo ejercicio del poder político.

2. Algunos rasgos del proyecto actual de la investigación en la educación superior.

Se puede discrepar de la existencia actual de un proyecto de lo que debe ser la investigación en la educación superior mexicana, sobre todo teniendo en cuenta el alcance que se da, en este documento, al término proyecto. Aceptamos la objeción. Para establecer, sin embargo, un espacio de discusión, productivo y de interés, proponemos la aceptación provisional de un proyecto, en sentido amplio. Por ello se entendería la existencia de un conjunto de principios, directrices y lineamientos sobre la investigación, su sentido, sus objetivos y su destino.¹⁵

Son sugerentes los planteamientos de Teresa Pacheco, relativos a la caracterización sociológica de la investigación en la universidad mexicana.¹⁶ Nuestras consideraciones se inspiran en la descripción de lo que ella denomina “profesionalización de la investigación”, “tendencias, estilo profesionalizante”.¹⁷ Son varios los rasgos que interesa rescatar:

- 2.1. Un conjunto de principios que regulan la práctica de la producción científica aun cuando se den deficiencias. Así, la aceptación de la verdad, como objeto de creación y de distribución; la autonomía en su doble acepción: de libertad de investigación y de capacidad para disentir y criticar; práctica del diálogo, en cuanto ejercicio del respeto y la tolerancia; la razón y la experiencia como argumentos decisivos diferentes de la lógica que rige la conciliación de los intereses coyunturales, y distinta de la violencia de los hechos consumados, característica de los conflictos de fuerza.
- 2.2. Los valores académicos antes señalados influyen fuertemente en la prioridad que se da a la investigación básica o fundamental, en la preferencia por la investigación disciplinaria que responde más a la lógica de construcción interna de las ciencias.
- 2.3. Estructura académica de investigación basada, por un lado, en la correspondencia de la investigación a la docencia; y, por el otro, en una concepción unidisciplinaria del campo de investigación en cuestión.
- 2.4. Organización funcional apoyada en la departamentalización o división por área de conocimiento, y los fenómenos consiguientes de un relativo aislamiento, de graves problemas relacionados con la fragmentación de conocimientos, así como la tendencia a mantener los departamentos para siempre, por una especie de inercia.
- 2.5. Políticas de investigación que son claras y comprometidas en sus enunciados, pero que cuesta mucho ponerlas en práctica. La razón de ello es que no son acompañadas frecuentemente de estudios sólidos sobre la operabilización de las mismas.
- 2.6. Concepción muchas veces liberal de la producción científica que pone el énfasis en la libertad de investigación entendida como un privilegio personal y no como una prerrogativa institucional de la que el investigador participa mientras se mueva dentro de las características de la dependencia. Las investigaciones se diseñan -y se aprueban- en función de uno solo de los factores que en estos casos se tienen en cuenta: los intereses personales y competencias de los investigadores.
- 2.7. Aumento progresivo, en los últimos años, en la vinculación de la investigación con los problemas nacionales y regionales.
- 2.8. Timidez, por indefinición de criterios debido a la novedad de la situación, en el enlace de los institutos de investigación de la educación superior con otras instituciones públicas o privadas para la realización conjunta de actividades de asesoría, consultoría o de realización de estudios concretos de investigación coordinada.

¹⁵Con ello nos referimos a las declaraciones explícitas que el Sistema de Educación Superior, así como las IES tienen formuladas en documentos oficiales sobre la investigación.

¹⁶Pacheco Méndez, T. “La Investigación y la Formación de Investigadores en la Universidad Mexicana” en *Omnia* N° 9. Diciembre, 1987. México, UNAM. CGEP, pp. 5-9.

¹⁷*Ibidem* Varios lugares.

- 2.9. Figuras de tipo gremial en la ejecución (diseño, planeación, conducción, retroalimentación) del trabajo académico.
- 2.10. Esquemas de trabajo de carácter individual que es necesario ir superando, en la línea de incrementar la colaboración y comunicación entre investigadores e instituciones.
- 2.11. Criterios y normas mínimas en la normatividad del quehacer científico aún en proceso de definición: por ejemplo sobre la producción científica, productividad, calidad, etcétera.
- 2.12. Formas y mecanismos de evaluación de los procesos y productos de investigación científica aún no del todo definidos. Esta situación favorece la importación a la academia de criterios y formularios del quehacer administrativo.
- 2.13. Mecanismos tradicionales para la divulgación de los resultados de la investigación. Se acude de preferencia a las salidas de publicación, sin explotar las posibilidades que ofrecen los medios masivos de comunicación; y en los casos de desarrollo tecnológico a consultorías, asesorías, convenios con firmas industriales.
- 2.14. Presupuestos austeros, sobre todo al comparar -en las IES en que existen los dos sistemas- el sistema de investigación con el de docencia. Ello repercute en las restricciones sobre laboratorio, bibliotecas especializadas, acceso a bancos de información internacionales, etcétera.
- 2.15. Salarios bajos, insuficientes y no competitivos a los investigadores. Parece estar extendida una concepción tradicional del pago al investigador, en la que prevalece el criterio del prestigio y reconocimiento social, más que los aumentos del costo de la vida y las exigencias de una vida decorosa.

Si se comparan los rasgos básicos de la práctica actual de la investigación en las IES, con los requerimientos de la práctica científica moderna, la primera reacción es de alarma. La generación de conocimientos científicos responde a un modelo tradicional -principios, valores, estructura académica y administrativa, formas de organización, política lineamientos, etcétera-, con numerosos ajustes, reacomodos que aún no logran cuajar en una concepción actual, atrevida de la investigación y de su práctica, en la educación superior mexicana.

Se requiere, a nuestra manera de ver, un cambio. Si no de sus objetivos y funciones, sí de una revisión a fondo de su destino, de su estructura y organización. El cambio no debe entenderse como el paso o tránsito -dentro de una manera continuista- hacia modalidades más adecuadas de generar conocimientos en la universidad, ni siquiera como el crecimiento gradual hacia formas más maduras y, por lo mismo ya adultas, del proyecto de investigación. Había que entender el cambio, por el contrario, como un salto cualitativo y como una ruptura selectiva. Como se ve no nos estamos refiriendo a obviedades ni a una empresa inmediata y simple, sino al reto de la educación superior, a saber, el proyecto nuevo de la investigación entendido como tarea gradual y progresiva que ya es hora de tener terminado.

3. Los intereses que acechan el proyecto de la investigación en la educación superior.

Si se dijera que la crisis del proyecto de la investigación en la educación superior se ubica en su núcleo mismo, no se andará errado. Con ello se quiere señalar que es el sentido último, el destino total, la misión de la investigación lo que no está claro. Son los por qué, los para qué, los para quién, lo que entró en proceso de desvanecimiento. Y esto -habría que reconocerlo- porque unas veces no se discuten al darse por entendidos; otras veces, porque el problema se centra en la operabilización y puesta en ejecución de las ideas. No es fácil, desde ningún punto de vista, proponer programas que operacionalicen la idea de un proyecto ético-político de la investigación para la educación superior, es decir, una propuesta en la que la investigación debe estar no sólo al servicio del propio país, sino de la humanidad en su conjunto.

Ante esta situación de desconcierto frente a los retos del proyecto de la investigación en la educación superior es necesario esbozar el escenario en el que se acuerda el proyecto. Nos referimos a las diferentes posiciones que luchan por definir a través del poder ideológico y de dirección efectiva, la determinación del proyecto universitario de la investigación. Esas posturas y posiciones se articulan alrededor de intereses:

1. Está en primer lugar, lo que podemos llamar el proyecto económico de la investigación, con su lógica deslumbrante. Se puede manifestar de numerosas maneras. Lo que importa desde esta perspectiva, es definir la investigación que se realiza en las IES desde el aparato productivo de bienes y servicios. El principio de la vinculación de la investigación universitaria con la sociedad deja de ser un enunciado cuando se engancha el proceso de la construcción científica al proceso de producción. El sentido y misión de la investigación universitaria es atender las necesidades sociales de la Nación y éstas son principalmente la producción.

A los factores clásicos de la producción, a saber capital y trabajo, se añade ahora, como nuevo elemento, la tecnología. Es precisamente esta última la que ha transformado el proceso productivo introduciendo a ciertas sociedades en lo que se conoce como tercera revolución industrial:¹⁸ la tecnología con apoyo en la ciencia y, en especial, en las posibles aplicaciones, y en estudios sobre la innovación y desarrollos tecnológicos.

Hay, además, el convencimiento de que el crecimiento económico de un país trae ipso facto el bienestar de la sociedad y multitud de oportunidades para su desarrollo y satisfacción personal. Esto por varias razones: i) el aumento de salarios, el incremento en las prestaciones sociales, la facilidad de acceso a mayor cantidad de satisfactores mínimos y de lujo, la tranquilidad social y el recurso al tiempo libre, etcétera; ii) la satisfacción que produce el crear, el inventar; iii) el alcance político en el contexto mundial entre tecnología y desarrollo, entre tecnología e independencia nacional: los pueblos con alto desarrollo tecnológico son creadores, libres e independientes, mientras que los pueblos maquiladores son dependientes. De este enfoque económico del proyecto de la investigación derivan otras concepciones como son la lucrativa o la visión comercializadora del quehacer científico.

2. El proyecto político de la investigación nos introduce de lleno en uno de los caracteres más desconcertantes en la actualidad: a saber, la satelización del saber por el poder político. Desde esta nueva perspectiva, el saber pierde su autonomía relativa y queda estructurado por el poder. De aquí que la investigación se convierte en un espacio en el que se lucha por el poder, más aún, se vuelve uno de los instrumentos más terribles del poder.

Es de todos conocido, en el plano internacional, el uso injustificable que ciertos gobiernos hacen de la investigación y de sus productos, al asumirlos como armas de agresión militar, como instrumentos de dominación económica, como medios de penetración ideológica, incluso como recursos de desestabilización social. De modo que naciones más desprotegidas, como el caso de México, miren a la investigación y sus aportes como uno de los factores en los que se orienta el margen residual de su independencia y soberanía nacionales o, al menos, como baluarte de defensa.

En el nivel de política interna el peso de la investigación es creciente para el progreso y paz sociales, como fuente de empleo, como elemento productivo de bienes de servicio y satisfactores económicos. Tan es así que los modelos de desarrollo económico aplicados al país por los gobiernos posteriores a la Segunda Guerra Mundial han incluido a la investigación como factor estratégico de desarrollo.¹⁹

IV. POR UN PROYECTO NUEVO DE LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

Los señalamientos anteriores sugieren una conclusión: la educación superior mexicana no ha logrado aún definir un proceso consistente de investigación para el momento presente. El proyecto actual -si es que se acepta su existencia- ya no da para más; requiere ser cuidadosamente reconstruido, con la participación efectiva de todos los investigadores a través de sus colegios, asociaciones y órganos de representación democrática. Es

¹⁸Toffles, A. La Tercera Ola. México. Edivisión, 1983 (7ª impresión).

¹⁹La formulación más acabada del gobierno mexicano es el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, integrado por seis subsistemas: 1. El de investigación; 2. Enlace investigación-producción; 3. Enlace investigación-educación; 4. Comunicación social; 5. El normativo y de planeación; 6. El de coordinación. En Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico, 1984-88. México. CONACYT, 1984.

una de las graves tareas del momento y, además, urgente. Parece ser la última llamada en los umbrales del siglo XXI. Después será demasiado tarde.²⁰

El nuevo proyecto de la investigación en la educación superior debe entenderse como un salto cualitativo y como una ruptura selectiva frente a la práctica de la investigación, que se ha hecho hasta ahora. Los cambios espectaculares que ha sufrido el quehacer científico y tecnológico a partir de la segunda mitad del siglo XX no recomiendan el continuismo; ya no bastan los programas de ajustes, ni los arreglos; ya son insuficientes los paquetes de medidas orientadas a los reacomodos y actualizaciones; ya no es cuestión de lubricar el modelo anterior. Se trata más bien de una re-creación que proponga un proyecto cualitativamente diferente. La reconstrucción del proyecto de la investigación en la educación superior no significa negar la tradición en su conjunto, algo así como una ruptura indiscriminada con el pasado.

Es necesario tener presente, en su alcance debido, el carácter político de la nueva propuesta. Se alude con ello a su dimensión histórica y a la necesaria confrontación con otros proyectos ya conformados de la investigación científica; sólo teniendo claridad, sin embargo, en los fines y propósitos, las negociaciones ineludibles, las coincidencias tácticas y los arreglos coyunturales cobran sentido.

Como una contribución modesta en el actual debate sobre el proyecto de la investigación científica en la educación superior, nos atrevemos a formular algunas reflexiones sobre dos tópicos que nos parecen centrales. 1. Lo que se entiende por proyecto de la investigación; y, 2. Las tareas del proyecto nuevo de la investigación. No será necesario insistir en que el nivel de nuestras reflexiones se mantiene en el plano de los principios y de los criterios generales. El proyecto de la investigación en la educación superior es una tarea particular de cada institución de enseñanza superior. Nadie puede hacer el trabajo por ellas. Es una interpelación y un compromiso de su propia comunidad.²¹

1. Campos semánticos del término proyecto para el caso de la investigación.²²

Son varios los significados que se anudan en el término proyecto, que en su sentido etimológico significa lanzar hacia adelante, diseñar.

1.1. El término proyecto evoca la idea de una anticipación. En el caso que nos ocupa se trata de una re-presentación o prefigura de la investigación. En esa pre-visión, se diseña creativamente el nuevo concepto y la nueva práctica de la generación de conocimiento, en cuanto quehacer institucional. Se trata de un dibujo nuevo con sus perfiles y ángulos; no de la presencia del quehacer científico.

En esta primera acepción, el término proyecto se acerca a la idea de utopía como un lugar-no. Es decir, lo idóneo no existe todavía en ningún espacio histórico ni en ningún tiempo geográfico: es producto de la imaginación creadora y de otros factores que se señalarán posteriormente. En cuanto anticipación, proyecto y sobre todo proyectar se vincula con la libertad en el sentido en que ésta se define como poder fecundo de creación, es decir, poder de hacer aparecer una manera nueva de concebir la imaginación.

1.2. Al mismo tiempo -no en segundo lugar- el término proyecto implica la viabilidad de lo proyectado; pertenece, en ese sentido, al campo semántico de lo posible, no de lo deseable. Hablar, pues, del

²⁰Como es de todos conocido, la UNAM prepara su Congreso General Universitario, como medio plural y democrático para la Reforma Universitaria. En el momento actual la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), establece el temario y calendario de los diferentes congresos locales. Uno de estos últimos versará sobre la investigación en la UNAM. Se trata de una buena oportunidad para revisar a fondo todo lo relativo al quehacer científico en la universidad.

²¹Mientras no haya una acertada organización de la participación y compromiso no se hace nada entre adultos. Los resultados insatisfactorios y precarios de los “planes nacionales” de los “planes rectores de desarrollo institucional”, de los “planes indicativos”, etcétera, tienen una explicación: no se toma la opinión de la comunidad; se trata, pues, de diagnósticos y análisis de carácter burocrático, de alcance administrativo, aun cuando se apoyen en “estudios de campo”. La participación es la que tiene opciones para lograr los compromisos; si aquélla no se solicita, éstos menos. Claro que hay urgencias, que el tiempo apremia, pero es frecuente que la presión del tiempo se deba a decisiones de última hora. No creemos que el éxito relativo de medidas tomadas en la cúpula pueda ser motivo de satisfacción, particularmente cuando se sabe que el apoyo financiero está condicionado a la aceptación de los planes o programas verticales .

²²Véase Cacciari, M. “Progetto” en Laboratorio Político Nº 2, marzo-abril 1981, pp. 88-119. Torino, Italia. Einaudi. Así como los agudos comentarios de Aguilar Villanueva, L. F. Política y Racionalidad Administrativa. México. INAP, 1982.

proyecto de la investigación en la educación superior consiste también y al mismo tiempo en el establecimiento de la estrategia que conduce al logro efectivo de lo proyectado, en la descripción detallada de las bases y criterios que guiarán la operabilización de los medios para hacer efectiva la nueva definición de la investigación en la educación superior. Hablar, pues, de un proyecto nuevo de la investigación implica, además de la idea innovadora, el estudio técnico de su factibilidad, la propuesta concreta de programas con metas seriadas, con responsables y calendarizaciones.²³

Los dos campos semánticos constituidos del término proyecto son necesarios, pero insuficientes cuando se trata de un caso como el que aquí nos ocupa. Ya no basta entonces acudir simplemente al término proyecto, sino que habrá que remitirse al objeto mismo del proyecto, a saber, la investigación en la educación superior; ella nos sitúa de lleno en el ámbito de la política académica de la educación superior. Esta situación da nuevo alcance a nuestro intento de precisar la idea de proyecto de la investigación en la educación superior: se trata en efecto de un proyecto político, tal vez mejor, de política académica.

La construcción teórica del término proyecto obedecerá en adelante a otra realidad. Así, por ejemplo, desde la perspectiva de la política académica no hay proyecto de la investigación preexistente. Eso significa que habrá que conservar las dos primeras ideas de proyecto, pero evitando ahora el cosificar o sustancializar la idea de proyecto. El proyecto de la investigación en educación superior es ciertamente un documento, pero no del que se parte, sino al que se llega. Estas consideraciones pretenden situarnos en otro nivel; en ciencias sociales, en efecto, interesan directamente las relaciones entre los diferentes actores sociales, sus intereses y conflictos, después vendrá la materialización de su mutuo accionar. Pues bien, desde esta nueva perspectiva aparecerán nuevos campos semánticos relacionados con el término proyecto, que son de alto interés para estas reflexiones, pues en ellos se apoya nuestra posición de que la crisis de la investigación en la educación superior es crisis de proyecto. Veamos brevemente.²⁴

- 1.3. La política es impensable sin proyecto; hacer política implica proyectar; no hay pues política sin proyecto. Los proyectos, sin embargo, no anteceden a la política: se generan al hacer política. Más aún, los proyectos son históricos, no hay proyectos definitivos: unos se agotan, otros surgen. Y la razón última está en que el proyecto es resultado exitoso aunque transitorio del conflicto social. En las sociedades actuales, tan complejas estructural y operativamente, los problemas sociales son múltiples y multidimensionales por la diversidad de los intereses en juego. La vitalidad y vivacidad permanente de esos intereses que entran frecuentemente en conflicto es la materia prima de los proyectos políticos. Cuando hay intereses de sectores sociales organizados que no son considerados en un actuar social particular, se entra momentáneamente en crisis de proyecto hasta que por la acción negociadora y conciliadora de los actores sociales se vuelve a poner en marcha, con un nuevo proyecto, el sector social afectado.

En la sección tercera de este documento se hizo alusión al agotamiento del proyecto vigente de la investigación en la educación superior. El escenario actual del conflicto de intereses en ese campo se intentó precisar al referirnos a los desafíos de la práctica contemporánea de la investigación, a los intereses concretos de sectores organizados que intentan hegemonizar el sentido y la misión de la investigación en la educación superior, así como los requerimientos del proyecto tradicional. Todos estos factores presionan fuertemente cada uno en la dirección del interés particular hasta que se dé un nuevo acuerdo que los conjugue. De ahí que el diagnóstico presente de la investigación en la educación superior se exprese en término de crisis.

- 1.4. El proyecto -como la política- se construye sobre el acuerdo. El proyecto es, por lo mismo, inseparable de la concertación de voluntades. Hacer política es un quehacer que consiste en articular estratégicamente las condiciones para el surgimiento de la integración de los actores sociales. Para que algo se decida hacer comunitariamente se requiere construir las condiciones del consenso, crear la voluntad

²³Véase Aguilar Villanueva. Op. cit., pp. 19-22.

²⁴Las siguientes consideraciones se inspiran libremente en las tesis de Luis Aguilar V. relacionadas con el proyecto nacional. Véase Política y Racionalidad Administrativas. Op. cit., pp. 13-36 y 87-93.

política. El quehacer del político, como negociador de intereses, es decisivo en las sociedades actuales: su labor no puede reducirla a un mero acto voluntarista, pues, tiene que conjugar la factibilidad de lo que se pacta, la correcta estructura y alcance de la negociación y el compromiso responsable de los pactantes. En relación con el tema que aquí se aborda, hay pocos estudios aún sobre los intereses en conflicto, en relación con el sentido y orientación de la investigación en las instituciones de enseñanza superior mexicanas. En términos generales, sin embargo, se comenta por ejemplo, las discusiones -ciertamente de alto nivel- entre “investigadores puros” i ingenieros y tecnólogos, así como las posiciones más debilitadas de quienes quieren comercializar los productos de la investigación o simplemente defienden una opción lucrativa frente al quehacer científico. A ello habrá que añadir los intereses políticos con fines partidistas, así como intereses ocultos de subversión y desestabilización social. En realidad el proyecto de investigación de la educación superior en México está a la espera de una voluntad política comunitaria que se apoye en la negociación seria y responsable de tantos intereses en juego.

- 1.5. El proyecto de la investigación en educación superior -en cuanto acto político- significa su realización. Este significado cierra los anteriores: así, el conflicto de intereses se supera en el cambio efectivo, así como los acuerdos y pactos se hacen considerando la transformación de la realidad social. Los proyectos no se reducen a un mero escrito, sino que incluyen también la ejecución de los contenidos programáticos pactados. Así, el proyecto de la investigación en la educación superior en cuanto acuerdo negociado de intereses en pugna se expresa, ciertamente, en un documento de acción cuyas operaciones y programas tienen que llevarse a la práctica. En ese sentido, proyectar tiene también que ver con ejecutar.

Los señalamientos anteriores, en especial lo dicho sobre el proyecto de la investigación en cuanto factor de la política académica de la educación superior nos debe alertar en un doble sentido: a) los proyectos no son definitivos, sino transitorios, se suceden los unos a los otros en el transcurso del tiempo; b) en un momento histórico particular, en las sociedades e instituciones democráticas, no hay uno, sino varios proyectos sobre el mismo quehacer social.

El proyecto de la investigación en la educación superior llevará, pues, en sí mismo el sello de la precariedad, en cuanto logro más o menos duradero de la coexistencia de intereses satisfechos en el corto plazo. El proyecto de la investigación, pues, no será otra cosa que una constelación de fines y valores, de principios y criterios que servirán de puntos de referencia en los que se anudan los diferentes intereses que hay en una coyuntura determinada sobre el destino y la función de la investigación en las instituciones de educación superior.

2. Las tareas de la investigación en la educación superior.

Si se intentara elaborar un mapa en el que aparecieran los puntos neurálgicos de la práctica científica en las instituciones de educación superior, con el propósito de señalar algunos rasgos importantes y urgentes dirigidos a su renovación, no sería difícil en nuestra opinión coincidir en varios tópicos centrales. Entre ellos, habría que enumerar al (los) sentido (s) institucionales del quehacer científico, las políticas de investigación, así como los problemas relacionados con la administración del trabajo científico académico.

- 2.1. Sentidos de la investigación en las instituciones de enseñanza superior. La ley orgánica o estatuto general de cada institución son explícitos en este punto. En ellos se marca claramente el propósito de la investigación.²⁵ La respuesta, sin embargo, a la pregunta sobre el sentido de la investigación, no se agota con la referencia a las diferentes legislaciones. Habrá que acudir también a otras fuentes, tales como la memoria institucional y la práctica concreta de la comunidad en su conjunto.

Muchos estarán de acuerdo que el propósito último de la investigación en las instituciones educativas es la vinculación con los problemas nacionales. En ello, sin embargo, no hay problema; el desacuerdo

²⁵Por señalar un caso, el Estatuto General de la UNAM, en sus primeros artículos, después de establecer los fines de la universidad y de formular los principios y criterios para el cumplimiento de los mismos, dice: “El propósito esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con el sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual (Art. 3º).

surge cuando se intenta precisar lo que se entiende por ello. Problemas nacionales son: ¿la debilidad del aparato productivo de bienes y servicios?, ¿la falta de innovaciones y estudios sobre desarrollo tecnológico para apoyar el proceso de producción y forjar así una mayor autonomía nacional?, ¿es la estabilidad social? o más bien, ¿el bienestar económico y social de la comunidad en su conjunto?; ¿es la necesidad de multiplicar los satisfactores mínimos para que alcance a la mayoría de la población?, ¿son la defensa y seguridad nacionales?; o más bien, ¿el conocimiento libre y desinteresado de la naturaleza, de la sociedad y el hombre, de su entorno social y ecológico?... Es difícil -justo es reconocerlo- llegar a un consenso sobre el sentido último de la investigación en las instituciones de educación superior.

El asunto puede estar en la manera de plantear el problema de los fines y destino global de la investigación, más allá de los señalamientos de la normatividad institucional. Si ya se destacó, por un lado, la complejidad estructural y operativa de la sociedad moderna; si se hizo alusión a la diversidad de intereses que luchan entre sí; si se mencionó la heterogeneidad de los proyectos de los diferentes actores sociales organizados en partidos y grupos de presión; y, si, por el otro, se habló de la universidad como “proyecto del saber comunitario, como espacio del diálogo, como patria de la palabra, cuya trama invisible es ajena a la coacción, a la cancelación del libre disenso del otro”,²⁶ ¿no habrá que hablar más bien de sentidos de la investigación?, ¿no será ya tiempo de abandonar la perspectiva mesiánica y escatológica en la búsqueda de un sentido salvador? Parece que es hora ya de desacralizar la noción del sentido, para abrirse paso a la tolerancia y al respeto al otro. Así surgirá el proyecto de la investigación en la educación superior como el acuerdo costoso e histórico entre una constelación de fines, valores, principios y criterios estructurados por la libertad personal y la emancipación social, y entre la coexistencia de intereses diversos coyunturalmente satisfechos. Desde este punto de vista, el sentido no aparece como una “cosa”, ni como “algo”, sino como la concertación de hombres libres que emprenden conjuntamente un quehacer singular.

- 2.2. Las políticas de investigación en la educación superior. Tanto el investigador que conoce a su institución desde dentro, como el estudioso que escoge, como objeto de estudio, a la producción científica de las instituciones educativas de nivel superior, identifican de inmediato una tarea urgente y decisiva, a saber, orientar y articular el quehacer científico. La tarea se concibe como un apoyo o refuerzo a las políticas académicas y, en particular, a la necesidad de formular más políticas claras y audaces para orientar la producción de los investigadores.

Sabemos bien que en México hay pocos investigadores;²⁷ que muchos de ellos están en proceso de alcanzar su madurez y máxima productividad;²⁸ que el presupuesto que se da al sistema de ciencia y tecnología no alcanza, según los especialistas, los mínimos deseables;²⁹ que se paga mal a los investigadores;³⁰ que muchos de ellos abandonan los institutos y centros de investigación para emplearse en el sector público o privado o definitivamente emigran del país.³¹ Todo ello es cierto; mil veces repetido; pero se complica más si se añaden deficiencias en las políticas de investigación.

Es justo reconocer que el punto que aquí se toca es muy delicado, pues se relaciona con uno de los principios universitarios de más raigambre y tradición, a saber la libertad de investigación. Es sin embargo, alentadora la transformación que en este campo se ha venido dando en todas las instituciones de educación superior del país: el abandono gradual y constante de la interpretación individualista y liberal a favor de otra concepción social y comprometida de la libertad de investigar.

²⁶Pérez-Correa, F. “La Universidad: Contradicciones y Perspectivas”.

²⁷Según los datos que presenta el Dr. Pérez Tamayo, entre 1971-75 por cada 10,00 habitantes, USA tiene 42 investigadores, Israel 41, Japón 36, Alemania Federal 20, México 1.2, véase “La crisis cultural y la lucha ideológica en la ciencia” en González Casanova, P. y Aguilar Camín, H. (Coords.) México Ante la Crisis. México. S. XXI, 1986 (2ª), p. 182.

²⁸Véase Malo, S. “El Sistema Nacional de Investigadores en 1986. Fin de una etapa” en Ciencia y Desarrollo Nº 74, mayo-junio 1987, año XII. México. CONACYT, pp. 59-78.

²⁹Según los datos que presenta Pérez Tamayo, R. entre 1976-82 México derivó 0.61 % de su P.N.B. a la ciencia y tecnología mientras que Alemania Federal el 2.2 %; USA el 2.2 %; Inglaterra el 2.0 %; Japón el 1.9 %; la URSS el 3.6 %. Véase “La crisis cultural y la lucha ideológica en la ciencia” en México Ante la Crisis. Op. cit., p. 182.

³⁰Véase Pérez Tamayo, R. “La investigación en la austeridad” en Nexos Nº 67, 1983; “ciencia, paciencia y conciencia en México” en L. Cañedo y L. Estrada (comps.) La Ciencia en México. México. F.C.E., 1976.

³¹Fenton, M. “Exodo de personal calificado de los países en desarrollo a los desarrollados” en Perfiles Educativos Nº 31. Ene-Mzo., 1986. México. UNAM-CISE.

Y es que así tiene que ser, la libertad de investigación más que privilegio personal, es una prerrogativa institucional de la que ciertamente participa íntegramente el investigador particular mientras su trabajo es la función social y de servicio de la institución. Esta nueva mentalidad favorece el difícil papel de los cuerpos colegiados al proponer políticas de conjunción de esfuerzos, así como lineamientos y prioridades que marquen dirección al quehacer de la comunidad de investigadores.

A manera de ilustración son significativos los resultados que arroja la consulta hecha con motivo del documento *Fortaleza y Debilidad de la UNAM*³² a la comunidad de investigadores de dicha institución. Se recibieron 127 documentos, se registraron 220 propuestas, que se concentraron en ocho tipos diferentes. Como se puede apreciar, la inmensa mayoría de las propuestas (tipos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8) se relacionan con la definición de políticas de investigación.³³

Revisando diagnósticos de la investigación en las instituciones de educación superior aparecen políticas que cada vez concitan más el interés de los promotores y organizadores del quehacer científico. Se pueden señalar:

- a) Vinculación de la investigación con las necesidades nacionales.
- b) Apoyo a la investigación interdisciplinaria e interinstitucional, así como a las investigaciones en equipo y a los equipos de investigación.
- c) Descentralización de los centros de investigación, así como de los equipos personales de investigación.
- d) Fomento a la superación académica de los investigadores a través de apoyo al año sabático, estímulos académicos, viajes de estudio, etcétera.
- e) Impulso decisivo a la formación de recursos humanos.
- f) Impulso a la investigación aplicada, así como a la innovación y estudios de desarrollo tecnológico, sin que implique descuidar la investigación de frontera.
- g) Continuar apoyando la investigación humanística, así como la investigación histórica social que denuncia las injusticias y que busca la emancipación social del trabajador.

- 2.3. La administración del trabajo académico. La práctica de la investigación en la educación superior -además de sentido y dirección-, requiere organización. No nos referimos al orden y disposición del quehacer científico de un investigador, sino a la racionalidad administrativa que debe acompañar la producción de conocimientos en cuanto quehacer social, de carácter institucional.

Ciertamente éste es un punto delicado en el desarrollo normal de las actividades universitarias. Cualquier universitario está enterado de que sobre la administración del trabajo académico corren muchos malos entendidos y de que, por motivo de la misma, se dan situaciones, si no tensas por lo menos molestas.

La molestia y descontento del investigador -justo es reconocerlo- se origina en dos hechos que suceden frecuentemente. Primero, se planifica la investigación sin su participación, más aún, sin consultarlo; segundo, se controla y evalúa el quehacer académico sin criterios académicos. El administrador de la

³²Carpizo McGregor, J. "Fortaleza y Debilidad de la UNAM" en *Gaceta UNAM* del 17 de abril de 1986. Y más en concreto, "Respuesta de la Comunidad Universitaria. Propuestas y Alternativas" recogida en 67 suplementos extraordinarios de la *Gaceta UNAM*. Jul.-Ago., 1986.

³³La lista de ocho tipos de propuestas es la siguiente:

1. Determinar las áreas y líneas prioritarias de investigación con base en los requerimientos nacionales; 41 propuestas, 18.64 %.
2. Promover el desarrollo de la investigación que contribuya a la resolución de problemas nacionales; 31 propuestas, 14.09 %.
3. Los investigadores deben dedicar parte de su tiempo a proyectos de investigación de interés nacional e institucional; 20 propuestas, 9.09 %.
4. Apoyar la investigación de frontera y básica. 7.27 %.
5. Establecer mejores mecanismos de coordinación de la investigación; 34 propuestas, 15.45 %.
6. Incrementar y fomentar las investigaciones interdisciplinarias, interinstitucionales, de prestación de servicios a instituciones públicas y privadas; 30 propuestas, 13.64 %.
7. Diseñar mecanismos de evaluación de los proyectos de investigación. 6.36 %.
8. Respetar la libertad académica del investigador, encauzándolo en lo posible hacia los problemas nacionales. 7.73 %. Véase respuesta de la comunidad universitaria al documento *Fortaleza y Debilidad de la UNAM*. Informe Final. México. UNAM. Dir. General de Planeación, 1986.

investigación, por su parte, encuentra todo tipo de oposición a cualquier iniciativa de organizar la labor científica y, más aún a los intentos de hacerla más eficiente. La ausencia de mecanismos que favorezcan el acercamiento a través del diálogo no son frecuentes, de modo que dos sectores que, estando articulados, podrían potenciar el trabajo académico, terminan tolerándose en una coexistencia pacífica.

Articular, sin embargo, al investigador con el organizador de la investigación (sea ejecutivo, planificador, promotor) trae, desde nuestro punto de vista, excelentes resultados. Es cierto que la producción científica no se asimila con la producción de bienes y servicios. La analogía entre estas dos prácticas conduce a visiones empobrecidas y mutiladas que lesionan el trabajo académico.

Ello no significa, sin embargo, que términos como productividad, efectividad, organización deben ser definitivamente desterrados del vocabulario y de la dinámica de una institución. La investigación no es únicamente práctica individual o grupal, sino es también una práctica social y en el caso de las universidades es quehacer institucional, y, por esa razón no es sinónimo de improvisación, de desorden, de planeación sobre la marcha. Sólo en una mentalidad individualista y liberal cabría tal confusión.

Convendría, pues, establecer ciertas precisiones sobre el particular. Una cosa es el orden, la disposición de la práctica científica en cuanto quehacer individual. Nadie pone en duda el rigor y el método, la disciplina y los diversos indicadores de exigencia como anteproyectos, diseño de actividades, cronogramas, esquemas, rutas críticas, etcétera, que tiene que realizar el investigador durante el proceso científico. Otra cosa es el régimen de investigación que cada comunidad particular de investigadores se da a sí misma, a través de los organismos colegiados del caso, para organizar académicamente los procesos, actividades, mecanismos, procedimientos académicos que ocurren durante el proceso de generación de conocimientos. Otra cosa todavía es la administración del trabajo académico, en cuanto práctica de la institución. La organización es, en este caso, un acto de política académica, cuyo propósito es dar racionalidad al trabajo institucional.

Cuando hablamos de la administración de la investigación en la educación superior nos referimos, en concreto, a esto último y a la organización en sentido amplio, a saber:

- a) La planeación cuidadosa de la investigación institucional que responda a criterios académicos, así como a todos los requisitos técnicos del caso.
- b) La dirección que a veces conduce, a veces coordina, pero siempre con responsabilidad. Dirigir es un acto técnico, pero es ante todo una operación ética; al reunir en la decisión ambas dimensiones se convierte en una actividad de política académica.
- c) El financiamiento que es, en el momento presente, uno de los actos administrativos neurálgicos. Investigar para las necesidades sociales de la comunidad dejó de ser un quehacer artesanal; se ha hablado anteriormente de la trascendencia de la producción de conocimientos. Esta requiere un apoyo financiero que implique un esfuerzo fuera de lo normal, si no la producción científica institucional decaerá irremediablemente.
- d) La evaluación es una actividad decisiva. Basada en criterios académicos aunque también de eficiencia. Este campo está abierto a la imaginación, a la discusión y propuestas, pues es un campo delicado y de gran sensibilidad.
- e) Aparato administrativo de apoyo. Tanto la estructura como la organización académico-administrativa son más importantes de lo que se piensa. La racionalidad tiene que atravesar toda la institución. La participación, la representatividad, el ejercicio de autoridad, los canales de información y de comunicación pertenecen a este ámbito.

La administración, en este sentido, se articula con el trabajo académico y conforma un espacio flexible y sugerente que facilita una práctica institucional de la investigación, más fecunda y enriquecedora.